EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 18 de Marzo de 1899 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.854

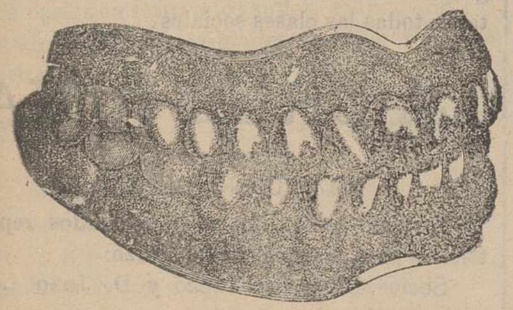

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Construcción de dentaduras artificiales desde **30 duros** en adelante, confeccionando, á precios módicos, las mismas en cautchuc, oro, plata, platino, aluminio y celuloide; las cuales se garantizan tanto por sus buenos resultados, como por su perfecta masticación.

Empastes, amalgamas y orificaciones.

Las extracciones, por difíciles que sean, se hacen **SIN EL MAS MINIMO DOLOR**, aplicando los mas modernos anestésicos, cuyos resultados sorprendentes.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146, 2.º

Comercio de novedades

de

Felipe V. Puertas

MAYOR PRAL., 96

Junto á Don Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en lanas para vestidos, armures negros, mantillas, toallas de blonda y encaje, velos, mantos, merinos, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, á 32 céntimos litro, en la bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor pral., núm. 230.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, de Deogracias Villoldo, en la bodega de la calle del Trompadero, número 20; á 36 céntimos litro, y por cántaros, á 22 reales.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

La huelga de cocheros se sostiene, pero dentro de los límites de la mayor corrección, sin incidentes notables que exijan la intervención de la autoridad.

Hoy se ven ya muchos *simones* por las calles, y son muchos los dueños de carruajes de alquiler que han accedido á las pretensiones de los cocheros ó buscan medios de llegar á un acuerdo con los huelguistas.

Como estos parece que, hasta hoy, no se han dejado influir por gentes extrañas, el conflicto no ha revestido carácter socialista, ni ha sido conflicto sino para los *burgueses* que alquilan coches.

Lo peor será que, de prolongarse la huelga, las familias de los cocheros; estos mismos, sufrirán las consecuencias de la falta de algunos días de haber.

—

Y ya que de cuestiones obreras nos ocupamos, diremos que el *meeting* de Santander, en el cual siguió dogmatizando Pablo Iglesias, no contiene otra nota nueva (relativamente) que la de haber sonado varias veces contra el que los socialistas llaman *obrero de la inteligencia* y á sus doctrinas *socialismo de levita*.

Si alguno de los que en dicho *meeting* hablaron, se presenta en las próximas elecciones de diputados, y triunfa, ya veremos como hablan y proceden las blusas en el Congreso.

Y conste que nosotros hemos visto y escuchado muchas veces en calles, teatros. etc., á los socialistas de oficio... oradores, y á su pontífice máximo, sin que ni una sola vez vistieran la «honrada blusa», ni cubrieran su cabeza con la democrática boina ó gorra: vestían la burguesa cazadora y exhibían el hongo, no menos burgués.

—

Otra nota obrera (y triste.)

Esta tarde han sido sepultados por un terraplén que se ha hundido en unas obras que están haciéndose en solares próximos al frontón Euskal-Jay, varios obreros, resultando dos de ellos muertos, un herido grave y algunos contusos.

—

Del día, en política, nada nuevo.

Ni anuncios, siquiera, de lo que tratarán mañana los ministros en el Consejo que, como sábado, celebrarán en la Presidencia.

—

La firma de Fomento ha carecido de interés.

—

Como estaba anunciado, cumplimentando el artículo 54 de la Constitución, ha ratificado hoy S. M. la reina el tratado de paz, é inmediatamente serán restablecidas las relaciones entre España y los Estados Unidos.

—

No han resultado ciertas, por desgracia, las noticias que ayer circularon respecto al decreto de pago á los repatriados.

Leído el decreto en la *Gaceta* y consultada la noticia en los centros oficiales, resulta que no son *cinco pesos* por mes, sino *cinco pesetas* lo que percibirán los desgraciados que lucharon en Cuba y regresaron hace tiempo á sus hogares.

Ahora si que puede decirse ¡qué poco dura la alegría en casa de los pobres!

No es extraño, pues, que este desencanto haya influido sobre los repatriados y se hable de manifestaciones y *meetings* en perspectiva, para repetir las peticiones que ya se acordaron en el «Liceo Rius» y en otras reuniones de provincias.

MENCHETA.

Desde Carrión
Y DE DOMINGO Á DOMINGO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y amigo: Digno remate tuvo la feria de San Gregório de esta ciudad, puesto que la música del Regimiento de Toledo, el día después de feria dejó oir sus armoniosas notas por haber dado una prueba de cariño á los carrioneses con haber dado música á los señores de la Comisión de festejos y el pueblo con la Comisión respondió á estas pruebas con haber estado todo él á despedirle.

Circulaba tanta gente por la calle de la Rua, Plaza y calle de Santa María como en días de grandes festividades y en el sitio de donde partían los coches, al efecto preparados, vimos á las autoridades que con cariño despedían á los viajeros.

Una vez en los coches, no se oían más que mutuos reconocimientos y entre los distintos que oí fué el siguiente que decían los músicos «nos llevan que no nos vamos» al que respondía el pueblo, «ya haremos porque vuelvan ustedes muy pronto».

El señor coronel del Regimiento de Toledo que nos honró durante la feria con su presencia, dió á los señores alcaldes 1.º y 2.º y en nombre de su gente las más expresivas gracias por las deferencias que el pueblo de Carrión había tenido con la música del Regimiento á sus órdenes y manifestó, visibles deseos de volver para estar otros días entre los vecinos de un pueblo con quien había simpatizado.

El pueblo de Carrión, por su parte, debe gratitud á la música del regimiento de Toledo á su director, á su capitán y á su diguisimo coronel, que tan afectuoso ha estado con nosotros, siempre sonriente y procurando que su banda colocase el pabellón á la altura que indudablemente le ha colocado, hasta el punto que el señor director de la misma entregase de lo que el Ayuntamiento le diera por sus buenísimos servicios la cantidad de 200 pesetas para la Cocina Económica de esta ciudad.

Dios les pague esta caridad y tengan completa seguridad que el pueblo de Carrión guardará siempre gratísimo recuerdo de la música del regimiento de Toledo y de su dignísimo coronel, puesto que ella ha contribuido al mayor y mejor esplendor de los festejos, así como á que hubiera un gran contingenue de los feriantes.

Un viva á la música del regimento de Toledo y á sus jefes, que fué contestado por un viva á Carrión y sus autoridades, fué el finiquito de la que promete ser la gran féria de San Gregorio el Magno.

Con ésta tengo terminado lo que á la feria pueda referirse y en las sucesivas, trataremos de lo que á los pueblos concierne, ahora que es ocasión propicia.

Me repito de V. suyo afcmo. y buen amigo q. b. s. m.

Aureliano del Valle.

17 Marzo de 1899.

PAGINA AGRICOLA

Los ingenieros agrónomos y las clases agrícolas

Tanto en la Asamblea de Zaragoza como en las demás reuniones que últimamente se han celebrado por los agricultores de alguna s

tanto á otro que existe en este palacio, que me he equivocado.

Benahatin al oir estas palabras se sonrió amargamente y fijó de nuevo su mirada penetrante en el atónito semblante de D. Alvaro, como si tratase de examinarle aún con más detención. Sin duda debió quedar satisfecho; porque después de contemplarle un largo rato con la mas exquisita escrupulosidad, quedó pensativo por un breve instante.

De repente volviéndose al escudero le dijo:

—Os envia la señora?

—Sí.

El moro, á pesar del dominio que ejercía sobre sí, dió muestras de una turbación tan visible, que no pudo menos. de llamar la atención de los dos espectadores de aquella escena muda. Después, cruzando los brazos sobre el pecho dirigió la vista hacia el lecho en que descansaba el herido y se entrego á una profunda meditación.

D. Alvaro le contemplaba con asombro, mientras que el escudero, admirado de aquel silencio, no se atrevía á pronunciar una palabra.

—Pues bien, no olvideis esas palabras, joven. ¿Quién sabe si llegaré á recordároslas?

D. Alvaro sin responder miró al moro fijamente. El acento con que había pronunciado aquellas palabras, le causara una impresión desconocida é inexplicable.

Benahatin iba á continuar, pero se detuvo al ver que la puerta de la estancia se abria de repente. Un hombre ya anciano apareció en el umbral. Era Alfonso el escudero de la señora de Robledo. Al entrar se dirigió á D. Alvaro; pero antes de llegar á su lado se detuvo vacilando.

—Qué queréis? le preguntó el moro Benahatin.

Alfonso volvió la cabeza, y al observar la mirada que le dirijía el moro, se detuvo sorprendido.

—Que quereis? volvió á preguntar.

—Traigo un mensaje para vuestro hermano, respondió el escudero dirigiendo á D. Alvaro una expresiva mirada.

—Para mi hermano? Venís equivocado, yo no tengo hermanos.

—Perdonad, caballero; pero os pareceis

D. Nuño no respondió: porque las palabras de aquel hombre le causaban una impresión desagradable. En la extraña promesa que á su pesar acababa de hacerle, vencido por influencia misteriosa y desconocida que sobre él ejercía, creyó entrever un secreto terrible, cuya revelación debía ser muy interesante para su amigo Raimundo; y aunque al parecer le había dado un poder absoluto sobre su persona, estaba dispuesto á no perderle de vista y obligar al moro, si le reclamaba, á manifestar los derechos que tenía sobre él.

Una hora después recibio Benahatin un pergamino en que solo se leian estas palabras:

«De orden del rey y para bien del estado, »el caballero Raimundo obedecerá sin ré»plica al portador de este pergamino.»

M.C.D.2022

comarcas de la Península, hemos notado, al leer las soluciones propuestas y aprobadas, que faltaba algo que nosotros estimamos de capital interés, y es la reorganización del servicio agronómico.

No podemos admitir por absurda la idea de que los hombres que pretenden figurar por su cultura agrícola en primera fila, sean opuestos á que los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y capataces de cultivo, disfruten de las ventajas que tienen los que se dedican á estudiosas prácticas de menos provecho para la riqueza nacional.

Que está mal organizado el servicio agronómico, lo sabe todo el mundo, y nadie lo lamenta tanto como los que han hecho una carrera larga y costosa y ven marchitas sus ilusiones por la influencia del rutinarismo cuando estaban en condiciones de llevar á la práctica los hermosos ideales que acariciaban al salir del Instituto Agrícola de Alfonso XII con un título que debía proporcionarles gloria y provecho, y que solo les da desengaños.

La Asociación de ingenieros agrónomos, solicita como el que más, por llevar la agricultura patria por caminos de prosperidad y progreso, tomó hace ya algún tiempo el acuerdo de redactar un cuestionario en que estuvieran comprendidos todos aquellos problemas que más vivamente solicitan la atención de las clases productoras; y el trabajo, que se hizo pronto y con gran acierto, se mandó por el presidente de la Asociación, D. Bernardo Sagasta, á todos los ingenieros de la Península, con encargo de que contestara cada uno los puntos que en los estudios especulativos y prácticos agrícolas hubieran sido objeto de examen más detenido.

La labor que se está haciendo es por todo extremo interesante y sería muy conveniente que se diera á conocer en breve plazo, con objeto de llevar á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nadie que exceda en celo y buen deseo por la agricultura al cuerpo de ingenieros agrónomos.

En las contestaciones dadas al cuestionario hay observaciones atinadas y juicios sobre prácticas agrícolas que los hombres de gobierno podrán aprovechar cuando tengan precisión de ocuparse de aquellas cuestiones, que hoy son la principal preocupación de gobernantes y gobernados.

La parte del interrogatorio referente á enseñanza agrícola, ha sido objeto de un estudio muy luminoso por parte de ingenieros agrónomos que tienen merecida reputación de ilustrados y laboriosos, y sus consejos llegan con gran oportunidad, por lo mismo que parece que hay en las esferas oficiales el decidido propósito de acometer todas aquellas reformas que con más anhelo viene pidiendo el país productor.

Sobre crédito agrícola y campos de demostración, el personal del servicio agronómico recomienda iniciativas que están en perfecto acuerdo con lo que siempre hemos defendido.

Nos complace en extremo que la labor realizada por la Asociación de Ingenieros agrónomos responda tan por completo á las conveniencias del país contribuyente.

Rivas Moreno.

DE INTERÉS GENERAL

La navegación submarina

Los estudios de Peral

En una carta que á un periódico madrileño le dirige su corresponsal en París, se consigna un rumor de indiscutible gravedad.

«Relacionado con España—dice el corresponsal de referencia—he oido un rumor del que nadie se ha hecho cargo todavía y que no deja de ser curioso.

Ya saben mis lectores que no hace muchas semanas se hicieron en Tolón pruebas de un submarino, el *Gustavo Zedé*, y que dieron excelentes resultados; pero lo que no saben es que hay aquí personas bastante verídicas que aseguran que el éxito del *Gustavo Zedé* se debe á que el Gobierno español (no dicen cual), vendió al Gobierno francés los estudios y trabajos que hizo Peral sobre la navegación submarina, trabajos y estudios que, perfeccionados aquí, han dado por resultado la construcción de ese submarino, con el que Francia debe haber resuelto el problema de la defensa absoluta de sus puertos.

No parece eso de la venta muy verosímil; pero yo cumplo con el deber de consignarlo para que otros averigüen la exactitud ó inexactitud del extraño rumor.»

Según datos oficiales hay 45 ex ministros que tienen declarado derecho á cesantías, cuyo importe suma en total 400.000 pesetas.

Los cesantes de la administración civil que pertenecen á cuerpos facultativos, cobran por la mitad del sueldo, un total de 600.000 pesetas.

En resumen 1.000.000 de pesetas, que debe volver al estado; los 400.000 por supresión lógica, ya que el Sr. Silvela ha iniciado la marcha y los 600.000, volviendo á activo los que puedan y jubilando á los que tengan la edad para ello.

Leemos en nuestro colega el *Heraldo de Madrid*:

El Círculo Mercantil

Una Comisión del Círculo de Unión Mercantil é Industrial, compuesta de los señores Muniesa, Rodríguez (D. Tomás), San Martín y Riveiro (D. Antonio), Pastora, Fernández Mínguez (D. Julián), Escobar, González Alberdi, Avial y el Sr Sáinz y Romillo (don Teodoro), visitó al señor presidente del Consejo de Ministros, encareciéndole la necesidad de realizar cuanto antes tratados de comercio que favorezcan no solo la exportación de nuestros productos en aquellos países que algún dia fueran nuestras colonias, sino la importación de aquéllos en que por lo excesivamente recargados que tienen los derechos de introducción se hace poco menos que imposible su consumo.

El Sr. Silvela ofreció estudiar detenidamente el asunto y hacer todo lo posible en obsequio de las clases productoras y mercantiles, promoviendo especialmente la celebración de tratados con las Repúblicas Suramericanas, en donde cree han de encontrar un buen mercado nuestros productos.

También pidió la comisión al Sr. Silvela la confirmación oficial de la promesa hecha por el Gabinete anterior de suprimir el 40 por 100 que como recargo de guerra grava la contribucion industrial, desde el próximo trimestre.

El presidente del Consejo prometió poner esta petición en conocimiento del señor ministro de Hacienda en el primer Consejo que se celebre, é interesar al Sr. Villaverde á que haga todo lo posible en obsequio de las clases mercantiles.

A pesar de los buenos deseos del Sr. Silvela, la Comisión teme que resulten infructuosos todos cuantos trabajos viene realizando desde que obtuvo dicha promesa del último Gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

***

En cuanto á la exposición que el Círculo Mercantil presentó á la Junta Municipal en relación con los presupuestos, como tenían el carácter de advertencias y observaciones para que la Junta denegase su voto al proyecto, no parece fuera de necesidad apelar al recurso de agravios que prescribe la regla 7.ª del artículo 138 de la ley; si los proyectos llegasen á ser aprobados, vería de utilizar los medios que en la ley se conceden.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria celebró anoche su sesión ordinaria, á la que asistieron los señores Romero, Lagunilla, Llera, Grajal, Larrén, Franco y Ortega Suazo, que tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Prestar su conformidad á una certificación de obras ejecutadas en el camino de Palencia á Autilla, y que pase á Contaduría para que se abone al contratista la parte que corresponde al Ayuntamiento.

Conceder permiso á Bernabé Valdajos para ejecutar obras en la casa núm. 76 de la calle de los Pastores.

Se concedió una sepultura á perpetuidad en el Cementerio á D.ª Antonia Arrechal.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de D. Secundino Julián Fernandez, pidiendo se le exima del pago de 78 pesetas, que debe abonar al Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario y después de ligeras frases del presidente se dió lectura á una comunicación dirigida por la Diputación, relativa al traslado de presos de la cárcel de partido al nuevo correccional.

Por último, se autorizó al señor presidente para que adquiera los útiles y harina necesaria para la elaboración de pan, con objeto de venderlo á precio más bajo que los fabricantes y beneficiar con ello á la población, que paga con exceso dicho artículo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el presidente levantó la sesión.

La Junta Directiva del Círculo Republicano de esta capital, ha creido conveniente, como el mejor medio de obsequiar al Sr. Taladriz y para que sirva de recuerdo su estancia en esta capital, repartir entre los pobres más necesitados de la misma *quinientos panes de primera calidad*; á cuyo efecto, los socios de este centro, distribuirán los bonos en la forma más conveniente, para que con ellos, puedan presentarse los agraciados á recogerlo el domingo 19 del corriente mes, desde las diez hasta las doce de la mañana en los salones de dicho Círculo, calle de Barrionuevo, núm. 12.

Es casi seguro que desde el próximo lunes dé principio la venta de pan elaborado por el Ayuntamiento, que solo será de una clase, al precio de 35 céntimos kilogramo, no necesitándose para adquirirlo más requisito que pagarlo al contado, pues el beneficio lo disfrutarán todas las clases sociales.

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 19 de Marzo:

Socios, D. Manuel Junco y D. Juan Lomas.

Para pasado mañana 20.

Socios, D. Ezequiel Rodríguez y D. Eladio Aguado.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 55 repatriados, á quienes se sirvieron 3 tazas de caldo, 8 vasos de leche, 3 copas de Jerez con bizcochos, 10 sellos de quinina y 6 de bismuto.

El practicante Sr. Santa Cruz curó á dos soldados heridos.

Los enfermeros condujeron al Hospital á una mendiga austriaca, anciana y enferma, que llegó en el tren mixto de Asturias, acompañándoles los socios D. Gregorio Martínez y D. Mariano Calvo.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Oviedo el jefe del partido socialista obrero Pablo Iglesias, el cual organizará en Asturias *meetings* de propaganda.

La Sociedad Económica Palentina ha hecho una edición de títulos de socios, confiriendo su ejecución á los propietarios de este periódico Sres. Alonso é Hijos, quiénes han expuesto uno en sus escaparates para que el público en general pueda juzgar los trabajos que salen de sus nuevos talleres de litografía.

A las once y media de la noche de ayer se presentó en la Casa Cuartel de la importante villa de Dueñas el señor Juez municipal de la misma acompañado de un agente de la ronda nocturna, reclamando el auxilio de la benemérita para la detención de un sujeto que había sido herido por otro de aquella localidad.

Efectivamente; según el resultado de las diligencias practicadas al objeto, parece que en reyerta habida entre Crisógono Nieto Martínez de 19 años de edad, Faustino Bravo Alonso y otros jóvenes de Dueñas, infirió aquel á este varias heridas con arma blanca, dándose después á la fuga.

El Faustino Bravo fué trasladado á su do

XI.

El sabio Benahatin

La herida que había recibido Raimundo era mas peligrosa de lo que en un principio había creido el moro Benahatin. Cuando después de acomodarlo en su lecho pudo reconocerla con mas detención, conoció que había procedido con demasiada ligereza en prometer á D. Nuño que su amigo se hallaría dispuesto á concurrir dentro de ocho días, restablecido del todo, al torneo que se anunciaba.

Después de aplicar á la herida un bálsamo que llevaba consigo, se sentó á la cabecera de la cama, y al mismo tiempo hizo una seña á D. Alvaro para que tomase asiento á su lado.

Hallábase el joven ajitado en extremo por el resultado de la escena que acababa de presenciar, y no se atrevía á dar un solo paso, temeroso de interrumpir el silencio que reinaba en la habitación del herido; más así que vió la señal del moro se acerco de puntillas y fue á sentarse en un sillón.

—Sois hermano de este joven? le preguntó.

Y al pronunciar estas palabras dejaba entrever en sus labios la sonrisa irónica que le era peculiar.

—No; soy su amigo, ó más bien teneis razon, soy su hermano: respondio D. Alvaro sin poder ocultar su emoción.

—Tanto le amais?

—Oh! si le salvais os deberé más que la vida.

El moro guardó silencio por algunos instantes. Una lijera nube de tristeza se descubrió en su semblante; pere no tardò en desaparecer.

—Y si llego á salvarle ¿le olvidareis algún día? dijo con una extraña expresión.

—Os lo repito, si le salvais os deberé más que la vida.

Pasados algunos minutos, el moro levantó la cabeza.

—Venís equivocado, dijo al escudero; vuestra señora no conoce al caballero que buscais.

—Es verdad que no le conoce, respondió; pero ha salvado á su hija y quiere mostrarle su gratitud.

—Es posible! exclamó D. Alvaro. ¿Sosis escudero de la señora de Robledo?

—Sí, señor.

—¡Oh! ¡Pobre Raimundo! El placer va á salvarle de la muerte.

—Qué decís, joven? ¿Queréis explicarme esas palabras?

Y el moro, levantándose de su asiento, se acercó á D. Alvaro con una ansiedad que no pudo reprimir. Este, sorprendido al verle en aquel estado, respondió:

—Mi amigo ha salvado á la hija de esa dama de un lazo que le había tendido el mirerable que hoy le ha herido, y su madre agradecida quiere manifestarle personalmente su gratitud.

—Así es, caballero, dijo el anciano escudero.

M.C.D.2022

micilio, donde reconocido por el facultativo, se le apreciaron varias heridas, calificadas de pronóstico reservado.

La Guardia civil ha capturado el agresor, ocupándole una navaja de regulares dimensiones, de la que hizo entrega en unión de aquel al Juzgado municipal, con el correspondiente atentado.

Por este Gobierno civil se ha publicado una Circular, disponiendo, en consonancia á lo prescrito por la Ley Electoral vigente, que los Comisionados de dicho Gobierno existentes en los pueblos de esta provincia, cesen en el acto en el desempeño de sus funciones hasta nueva orden, llamando á si mismo la atención de las autoridades y funcionarios públicos para que retiren los suyos, á fin de no incurrir en responsabilidades que con arreglo á dicha ley podía exigirseles.

El nuevo gobernador

En la madrugada de hoy llegó á Palencia el nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. D. Eusebio Salas Rodríguez, habiendo tomado posesión de su cargo, y cesando en el mismo el que lo representaba accidentalmente, secretario de dicho centro oficial, D. Diego Roca de Togores.

El Sr. Salas ha recibido durante el día de hoy las visitas de distinguidas personalidades políticas de esta capital y provincia, á quienes recibió con la afabilidad que le distingue.

Tenemos las mejores noticias respecto á la ilustración y competencia que en los asuntos administrativos posee el Sr. Salas, quien ha ejercido ya dicho alto cargo en los Gobiernos de Logroño, Avila y Alicante, dejando en aquellas poblaciones muy agradable recuerdo de su mando en las mismas.

Esto, unido á su claro talento y dotes de rectitud, son garantía segura de que sabrá responder en Palencia á la confianza que en él ha depositado el Gobierno de S. M. y no dudamos que en breve se conquistará en esta capital y provincia, generales y justificadas simpatías.

Enviamos al Sr. Salas Rodríguez, nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Se ha dispuesto que no se descuente de las 120 pesetas que se entregan á los repatriados, cantidad alguna de las que perciban antes ó después de desembarcar de fondos traídos de Cuba, sea cual fuere la cuantía de lo que se les entreguen, á no ser aquellos que vengan ajustados, los cuales no percibirán cantidad alguna.

Impresiones políticas

En la mañana de hoy han estado reunidos varios caracterizados gamacistas en casa del vicepresidente del Comité, D. Narciso R. Lagunilla, para cruzar impresiones respecto á la conducta que deben seguir en las próximas elecciones.

Se convino en que por la capital aspire á la reelección D. Abilio Calderón, que empezará mañana á recorrer el distrito, y por Carrión-Frechilla, D. Florentino Pombo, de reconocido arraigo en el mismo.

De los demás distritos nada se convino, esperando á conocer la actitud de los demás partidos políticos.

En Cervera, si es cierto que el Sr. Barrio Mier aspira á una senaduría, presentarán también candidato á diputado á Cortes.

Como en la actual legislatura ha de tener Palencia tres senadores en vez de dos que antes la correspondían, convinieron que sea candidato el presidente del Comité, D. Fernando Monedero, quien últimamente se sacrificó en bien del partido,

***

El señor conde de Garay; aspira á la reelección por el distrito de Saldaña.

***

Se asegura que por el distrito de Carrión-Frechilla será candidato ministerial D. Severiano Guljelmo, en vez de su hermano don José.

Subastas

El sábado 15 del próximo mes de Abril, tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de Paredes de Nava, el arriendo en pública subasta de la casa número 2 de la calle de la Mora de dicha villa, adjudicada á la Hacienda por débitos de contribución.

***

En Calzada de los Molines se celebrará el día 2 del próximo Abril, subasta pública para la adjudicación de la reparación del Pósito Nacional de dicho pueblo y la reforma del juego de pelota, por el presupuesto de contrata de 690 pesetas.

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico los Ayuntamientos de Cardeñosa, Piña de Campos, Alar del Rey, Sotobañado y Ventosa de Pisuerga.

Para el lúnes tiene señalada la Audiencia para ser vista por el Tribunal del Jurado la causa seguida en el Juzgado de Cervera, contra Mariano Santos Abad, por el delito de robo, estando encargado de la defensa del procesado el Sr. Martínez Arto, y de la representación el procurador Sr. Ovejero.

Los panaderos de esta capital han acordado bajar el precio del pan cinco céntimos en kilogramo, tanto en lo de primera como lo de segunda.

Nos dicen de León que al pasar ayer el tren mixto por el tunel de Lazo, antes de llegar á la estación de la Granja, desapareció el maquinista Sr. Rojo, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

El fogonero del citado tren, telegrafió á León lo ocurrido.

***

También nos participan de León, no ser cierto que el gobernador militar de aquella plaza Sr. Amós Quijada, esté trasladado con igual cargo á Aljeciras.

Senadores de la Península

He aquí la parte dispositiva del decreto para aumentar en el número de senadores que elije la Península, los 19 que elegían nuestras antiguas posesiones de Cuba y Puerto Rico:

«Artículo 1.º Las provincias de Alava, Albacete, Avila, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Logroño, PALENCIA, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Vizcaya y Zamora, que con arreglo al real decreto de 30 de Junio de 1881 elegian dos senadores, elegirán tres en las renovaciones del alto Cuerpo Colegislador que tengan lugar á contar desde esta fecha.

Art. 2.º Las provincias de Barcelona, Valencia y Madrid, elegirán en adelante cuatro senadores cada una y tres las restantes no mencionadas en este real decreto, según vienen haciéndolo hasta aquí, de conformidad con el art. 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes del reino.

Dado en Palacio á dieciseis de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.»

***

Las fechas en que se verificarán las operaciones electorales, son las siguientes:

Abril 9. Interventores para diputados.
16. Elecciones de diputados.
23. Compromisarios para senadores.
30. Elecciones de senadores.
Mayo 7. Interventores para concejales.
14. Elecciones de concejales.
Junio 2. Reunión de las Cortes.

En la Audiencia

El crimen de Amusco

Tercera sesión.—Continuación

—

A las tres y media de la tarde se reanudó el juicio, suspendido á más de la una.

Continúa el Sr. Taladríz y dice que sin retroceder ni una palabra de cuanto dijo por la mañana, va á continuar su informe, apoyando toda la defensa del procesado en la causa misma y en los testigos del Ministerio Fiscal y del acusador privado, haciendo caso omiso de los por él traídos, porque no los consideraba necesarios.

Recuerda lo dicho por estos y cita antecedentes de procesos análogos al que hoy se sigue contra Pantaleón Peral, y en el cual los procesados fueron absueltos libremente. Hace llegar al tribunal de hecho la forma defensiva de su representado en el hecho de autos, y dice que para la intervención de la representación particular en este proceso, no hay materiales para la obra que el representante de la viuda se propone.

Dedica un recuerdo á los abogados palentinos ya fallecidos y hace votos por la gloria futura de los que hoy forman parte del Colegio.

Yo no impetro misericordia—termina el Sr. Taladriz—demando justicia.

A estas frases, fin del notabilísimo discurso del jurisconsulto valisoletano, contesta el público que llena el salón con una atronadora salva de aplausos.

Rectifica el Ministerio Fiscal un pequeño concepto de la defensa y el señor presidente suspende el juicio para continuarse en el día de hoy.

***

CUARTA SESIÓN

Tanta ansiedad por conocer el resultado del juicio, como deseo hubo en el de ayer por escuchar los informes.

El mismo público, el mismo estrujamiento por ganar un sitio en el salón de actos al darse la voz de Audiencia por los ugieres.

Principia la sesión por el resumen del presidente, Sr. Peñalba, quien manifiesta que será todo lo más breve que le sea posible, teniendo en cuenta que el Jurado, está de suyo informado por la prueba practicada durante las sesiones celebradas.

Omitimos el reseñar el resumen hecho con gran imparcialidad, puesto que, no es otra cosa que la relación de hechos de referencia, por el Ministerio fiscal, acusador privado y el defensor del procesado, que ya conocen nuestros lectores, por habernos de ellos ocupado en los días anteriores.

Hace entrega á los señores jurados del interrogatorio á que ha de dar contestación y el Tribunal de hecho se retiro á deliberar.

De nuevo en la sala, se dá lectura por uno de los señores jurados al siguiente

Veredicto

1.ª ¿Pantaleón Peral Andrés es culpable de haber disparado un arma de fuego contra Moisés Arroyo, penetrando el proyectil por la parte posterior del cráneo, causándole instantáneamente la muerte, como á las tres y media de la tarde del 19 de Junio del año último en la villa de Amusco? No.

2.ª ¿Se había celebrado una junta de la Sociedad de Obreros de Amusco en las dos primeras horas de aquella tarde en casa de Pantaleón Peral? Sí.

3.ª ¿Se presentó Moisés, que era socio también, llamando canallas á todos? Sí.

4.ª ¿Se dirigió en esa forma y de un modo especial y airado á Pantaleón? Sí.

5.ª ¿Al salir éste, después de comer, de su casa se armó con el revólver por temor de una agresión? Sí.

6.ª ¿Temía esa agresión de parte del Moisés? Sí.

7.ª ¿Estando el procesado hablando con un amigo, se acercó Moisés diciéndole al oído frases ó palabras insultantes ó provocativas? Sí.

8.ª ¿Fueron las de «lo que tu mujer lleva en el vientre no es tuyo»? Sí.

9.ª ¿Le dijo también «esta noche ha de ser la última que duermas con tu mujer»? Sí.

10. ¿Por haberse retirado el amigo inmediatamente de aproximarse Moisés, marcharon este y Pantaleón desde la plaza pequeña hacia la grande, disputando entre sí? Sí.

11. ¿Estando en esa disputa echó á correr Moisés? Sí.

12. ¿Fué perseguido por Pantaleón? Sí.

13. ¿Hizo Peral un disparo, según iba corriendo, que no alcanzó al Arroyo? Sí.

14. ¿Continuó en seguimiento de Moisés, haciendo un segundo disparo que le causó la muerte? Sí.

15. ¿Estaban enemistados Peral y Arroyo? Sí.

16. ¿Era Pantaleón objeto de befa y escarnio por parte de Moisés? Sí.

17. ¿Lo era desde hacia mucho tiempo? Sí.

18. ¿Provenía de la envidia que Moisés tenia á Peral? Sí.

19. ¿Era aquél de mal carácter? Si.

20. ¿Le tenían miedo en Amusco? Si.

21. ¿Se lo tenía el procesado? Sí.

22. ¿Inmediatamente antes de echar á correr ambos, uno detrás de otro, intentó Moisés sacar un arma blanca? Si.

23. ¿La sacó en efecto haciendo ademán de acometer con ella á Pantaleón? Si.

24. ¿Fué entonces cuande sacó el revólver Peral? Si.

25. ¿Ejecutó este los hechos por el temor que le inspiraba Moisés, obrando como consecuencia, sin la plenitud de sus facultades mentales? Si.

26. ¿Pantaleón Peral Andrés es culpable de haber herido á Simeón Retuerto al verificar el primer disparo contra Moisés, cuyas lesiones necesitaron 39 días de asistencia facultativa para quedar curadas sin dejar deformidad ni impedimento? No.

Al terminar la lectura del anterior Veredicto, el público aplaude frenéticamente la resolución de inculpabilidad.

Siendo éste, como se ve, de inculpabilidad, el acusador privado, al que se adhiere el Ministerio Fiscal, solicita de acuerdo con el artículo 113 de la ley del Jurado, que la causa pase desde luego á nueva revisión.

El señor presidente hace constar á las partes acusadoras que no ha lugar á su pretensión; palabras que el público que llenaba la sala, recibe con bravos y aplausos.

Retírase el tribunal de derecho para dictar sentencia, y promulga ésta al poco rato absolviendo libremente al procesado Pantaleón Peral, y declarando las costas de oficio.

Sección religiosa

Domingo de Pasión.—San José, esposo de la Santísima Virgen

En la S. I. Catedral predica el Iltmo. señor Obispo.

En la Compañía son los ejercicios mensuales del Carmen á las siete y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

En la V. O. T. hay Absolución á las doce.

En la Soledad continúa el novenario á Nuestra Señora de los Dolores.

4.º Jesús con la cruz á cuestas.—D. Esteban Tejedor.

Lunes.—Santa Eufemia, San Niceto y San Leoncio.

En las Carmelitas se celebra función solemne á San José: á las diez hay misa solemne y sermón que predicará D. Dionisio Tarrero y estará S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta las cinco de la tarde.

En las Siervas de María habrá misa cantada á las ocho de la mañana en honor de San José. Por la tarde estará expuesto Su divina Majestad desde las tres hasta las cinco y media que se rezará el Santo rosario á continuación sermón que predicará el Reverendo P. Fr. Eduardo Ibañez, terminándose con la reserva y gozos del Santo.

En las Hermanitas de los Ancianos Desamparados se celebra función á San José con misa solemne á las diez de la mañana, exposición de S. D. M. y sermón que predicará don Julián Fernández, terminándose con a reserva. Por la tarde á las tres y media después de exponer á S. D. M. se rezará la estación y rosario con letanía cantada; se hará el ejercicio del mes de San José, terminándose con cánticos y reserva.

S. S. el Papa León XIII ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitaren en este día la Capilla del Establecimiento.

En la Soledad predica D. Regino Vega.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 18 (10 m.)

Yankis y tagalos

Considérase en los Círculos políticos de Washington en todo su apogeo el conflicto entre yankis y tagalos, mostrándose muy satisfecho el Gobierno de los Estados Unidos.

Esto no obstante coméntase la reserva que existe respecto de los telegramas del general Ottis.

—

MADRID 18 (10'30 m.)

Los carlistas

Continúa en Pespignan la agitación carlista haciéndose introducción de armas por la frontera y dedicándose alguna gente al merodeo.

El periódico *El Español* que se publica en aquella localidad, hace propaganda con los artículos exaltados que inserta.

—

MADRID 18 (11 m.)

Trabajos republicanos

En la madrugada de hoy, según participan telegramas recibidos de Sevilla, han sido detenidos en aquella capital Los sugetos que se dedicaban á trabajos de propaganda republicana.

El hecho ha carecldo de importancia.

Tómanse medidas por las autoridades en previsión de nuevos sucesos.

—

MADRID 18 (3'30 t.)

Suspensión de elecciones

El presidente del Consejo ha firmado hoy la suspensión de las elecciones parciales para diputados á Cortes, que se hallaban convocadas en algunos distritos.

A palacio

En la mañana de hoy han visitado á la reina los generales Sres. Azcárraga y Dabán, oon objeto de darla las gracias por los nombramientos que han recibido.

Lo que dice Silvela

El jefe del Gobierno califica la conspiración republicana, de que doy cuenta en otro telegrama, de igual valor al «duro sevillano».

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE Granular ESPINAR

9

Este preparado tan conocido y apreciado del público compite con ventaja con su similar extranjero, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago como Acedias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, es mucho más económica de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principaes Farmacias y Droguerías de España é Islas Canariasl

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
Pa Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
18 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA
Su capitán, Don Francisco Calzada
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual pueda hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar salida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle. 18
Teléfono número 37. Santander 23 de Febrero de 1899

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

- DEPOSITO GENERAL -
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

GANADO EN VENTA

Hay dos burros garañones y una burra que se cederán baratos.

Dirigirse á Angel de Porras en Castrillo de Villavega.

MULA

El Domingo 12 se extravió en Villalón una mula cerrada, pelo castaño, alzada 7 cuartas menos un dedo, tiene el cuello grueso y una mancha en el ojo derecho.

Avisar á su dueño Gregorio Criado Rodríguez en Villalón.

Anuncio importante

Por pertenecer á diferentes condueños se trasfiere una renta perpétua de *ochocientas diez y siete pesetas cincuenta céntimos*, cobrables el día de Navidad.

El pago de esta renta se efectúa todos los años con la mayor puntualidad, tanto por la calidad de la persona que está obligada á satisfacerla, como también por la garantía de 101 fincas, entre dehesas, pinares, majuelos y tierras, etc., que se hallan afectas á la seguridad de la misma.

Para tratar sobre la adquisición al derecho de percibir la referida renta y facilitar más pormenores, pueden dirigirse en Palencia casa de D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, 22, donde se hallan de manifiesto las escrituras fundacionales referentes á este asunto.

AMA DE CRIA

Una casada joven primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Felipe Osorno, maestro sastre en Frechilla. 1

M.C.D.2022